



OFICINA DE INFORMACIÓN

Comunicado del Partido Popular sobre Inmigración

Madrid, 25 de enero de 2010



OFICINA DE INFORMACIÓN

El Partido Popular considera:

1. Que la situación de la inmigración en España exige un debate amplio y riguroso, tal y como venimos demandando desde hace meses. Estamos asistiendo a cambios muy profundos en nuestra sociedad que no son ajenos a la grave crisis económica y a la destrucción masiva de empleo.
2. Que a la situación que viven muchos inmigrantes se ha llegado por la falta de una política de Estado por parte del gobierno socialista en esta materia. Quien hace un par de años propugnaba papeles para todos e impulsó una regularización masiva de inmigrantes, ve ahora como en sus filas se abre una polémica por la negativa al empadronamiento de los inmigrantes en situación irregular.
3. Que la competencia en esta materia no es de los ayuntamientos sino del gobierno, a los que no se puede trasladar la responsabilidad de decidir sobre las condiciones de vida y los derechos de los inmigrantes en nuestro país.
4. Que la legislación actual incurre en importantes contradicciones y se hace necesario un marco regulatorio claro donde se fijen los principios, derechos y deberes que corresponde a cada cual y un procedimiento coherente en todo el territorio nacional.



OFICINA DE INFORMACIÓN

5. Que la gestión ordenada de la inmigración es una responsabilidad exclusiva del gobierno de la nación y debe ser igual y única para todo el territorio nacional.

Por todo ello exigimos al Gobierno una reforma de la Ley de Extranjería que marque una regulación general de derechos y procedimientos únicos en todo el territorio nacional.

PROPUESTAS DEL PARTIDO POPULAR

El Partido Popular a lo largo de esta legislatura ha presentado su propia alternativa de política inmigratoria (Proposición de Ley específica rechazada por el Partido Socialista y 60 enmiendas a la última reforma de la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social pactada por PSOE y CIU). Destacamos, entre otras, las siguientes propuestas:

- Prohibición por Ley de las regulaciones masivas.
- Mayor control de fronteras.
- Mecanismos para garantizar la igualdad de derechos y deberes a través de formulas como el Contrato de integración para residentes.



OFICINA DE INFORMACIÓN

- Mecanismos para hacer efectivas las órdenes de expulsión.
- Regulación más rigurosa de la concesión de los permisos de residencia por arraigo respecto de los extranjeros que tengan pendientes ordenes de expulsión.
- Mecanismo de expulsión preferente a los extranjeros condenados con penas de más de seis años, una vez cumplida la condena.